Comunicar

Miguel Angel Benitez Fernandez <miguel.angel.benitez@mec.gov.py>
Vie 04/12/2020 20:01

Para: serigrafsrl@gmail.com <serigrafsrl@gmail.com>
CC: UOC - UEPP MEC <uoc.uepp@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (42 KB)
Nota CAC 800.pdf;

atte.
Dpto. de Licitaciones

Asunción, 04 de diciembre de 2020

NOTA CAC N° 800/2020

SEÑORES
SERIGRAF
EUGENIO A GARAY 2319 C/CERRO CORA
Teléfono 672028
Correo - serigrafsrl@gmail.com

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS EN MEMORIA USB" - ID N° 357333.**

Al respecto se informa que por **Resolución UEPP N° 413/2020** del 04 de diciembre del 2020, se resolvió adjudicar parcialmente el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS EN MEMORIA USB" - ID N° 35733, *a la firma oferente:***

- Lote 2, a favor de la firma SERIGRAF., con RUC N° 80035723-0, por un monto total de Gs. 228.000.000 (guaraníes Doscientos veinte y ocho millones), IVA incluido.

2.- **DECLARAR DESIERTO** el Lote 1, de conformidad a lo establecido Art. 30, de la Ley 2051/03 inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Se adjunta Resolución UEPP N°413/2020 e Informe de Evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado me despido muy cordialmente.

Yenny Ovelar
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

Comunicar

Miguel Angel Benitez Fernandez <miguel.angel.benitez@mec.gov.py>
Vie 04/12/2020 20:00

Para: frigonsa@gmail.com <frigonsa@gmail.com>
CC: UOC - UEPP MEC <uoc.uepp@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (43 KB)
Nota CAC N° 804.pdf;

atte.
Dpto. de Licitaciones

Asunción, 04 de diciembre de 2020

NOTA CAC N° 804/2020

SEÑORES
FRIGON S.A
Dirección: Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés.
Teléfono: 021- 904852
Correo Electrónico: frigonsa@gmail.com

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS EN MEMORIA USB" - ID N° 357333.**

Al respecto se informa que por **Resolución UEPP N° 413/2020** del 04 de diciembre del 2020, se resolvió adjudicar parcialmente el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS EN MEMORIA USB" - ID N° 35733, *a la firma oferente:***

- Lote 2, a favor de la firma SERIGRAF., con RUC N° 80035723-0, por un monto total de Gs. 228.000.000 (guaraníes Doscientos veinte y ocho millones), IVA incluido.

2.- **DECLARAR DESIERTO** el Lote 1, de conformidad a lo establecido Art. 30, de la Ley 2051/03 inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Se adjunta Resolución UEPP N°413/2020 e Informe de Evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado me despido muy cordialmente.

Yenny Ovelar
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

Comunicar

Miguel Angel Benitez Fernandez <miguel.angel.benitez@mec.gov.py>
Vie 04/12/2020 19:58
Para: licitaciones@lugal.com.py <licitaciones@lugal.com.py>

1 archivos adjuntos (43 KB)
Nota CAC N° 805.pdf;

atte.
Dpto. de Licitaciones

Asunción, 04 de diciembre de 2020

NOTA CAC N° 805/2020

SEÑORES
LUGAL
MARIANO MOLAS 887 CASI FULGENCIO YEGROS
TELEFONO - 021/509-112
Correo - licitaciones@lugal.com.py

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS EN MEMORIA USB" - ID N° 357333.**

Al respecto se informa que por **Resolución UEPP N° 413/2020** del 04 de diciembre del 2020, se resolvió adjudicar parcialmente el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y GRABACIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS EN MEMORIA USB" - ID N° 35733, *a la firma oferente:***

- Lote 2, a favor de la firma SERIGRAF., con RUC N° 80035723-0, por un monto total de Gs. 228.000.000 (guaraníes Doscientos veinte y ocho millones), IVA incluido.

2.- **DECLARAR DESIERTO** el Lote 1, de conformidad a lo establecido Art. 30, de la Ley 2051/03 inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Se adjunta Resolución UEPP N°413/2020 e Informe de Evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado me despido muy cordialmente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Proy. y Prog.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Yenny Ovelar
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC